



RESOLUCION DE APROBACION DE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Nº DE RESOLUCION
179
MODIFICACION
Fecha de Aprobación
19/07/2011
ROL S.I.I
7800-17

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4 / 5.1.6 Nº L-3051 / 08-03-2011
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº J-637 de fecha 24/01/2008
E) En informe Favorable de Revisor Independiente Nº ----- de fecha -----

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA Y MODIFICACION

ubicado en calle/avenida/camino TIERRAS COLORADAS Nº 450

Lote Nº A2 , manzana ----, localidad o loteo FONDO TIERRAS COLORADAS
sector URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,

que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
Nº

- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
Nº , según listado adjunto
3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

SE ACOGE AL D.F.L. Nº 2 DE 1959

- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
INMOBILIARIA SOCOVESA TEMUCO S.A.	96.776.320-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
RAUL MOLINA COLVIN	12.181.696-2	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
ALBERTO WEIL WAGEMANN	7.051.265-3	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	Nº	FECHA
OBRA NUEVA / MODIFICACION	134 / 86	30-06-2009 / 30-08-2010

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE AGREGAN	SUPERFICIE	DESTINO
PISO 1	94,51	HABITACIONAL
PISO 2	106,73	HABITACIONAL
PISO 3	115,48	HABITACIONAL
TOTAL	316,72	HABITACIONAL

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 O.G.U.C.	ACTIVIDAD	ESCALA	Art. 2.1.36 O.G.U.C.
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO		-----	-----
SOBRE TERRENO	316,72	-----	316,72
TOTAL	316,72		316,72

7.4.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	-----	-----	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	-----	-----
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	-----	-----	ADOSAMIENTO	-----	-----

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-----
-----------------------------	-------	---------------------------	-------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO					
<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-Nº2 de 1959	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---

ARTICULOS	ARTICULO	ARTICULO	ARTICULO	ARTICULO	ARTICULO	ARTICULO	ARTICULO	ARTICULO	ARTICULO
EDIFICIOS DE USO PUBLICO									
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	-----	-----	Fecha	-----	

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):		-----	-----

8.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	SUP. UNIT. MODIF. M ²	DESTINO	CLAS.	M ² MODIF.	SUPERF. PERM A MOD.	M ² RESULT.	SUB TOTAL	
PISO 1 TIPO WW-CC-85	76		HABITACIONAL	C3		3.189,72	3.189,72		
PISO 2 TIPO WW-CC-85	76		HABITACIONAL	G4		3.318,92	3.318,92		
PISO 1 TIPO WW-CC-85	10	7,27	HABITACIONAL	C3	72,70	419,70	492,40	10.375.453	
PISO 2 TIPO WW-CC-85	10	8,21	HABITACIONAL	G4	82,10	436,70	518,80	6.020.557	
PISO 1 TIPO WW-CC-85	3	7,27	HABITACIONAL	C3	21,81	125,91	147,72	3.112.636	
PISO 2 TIPO WW-CC-85	3	8,21	HABITACIONAL	G4	24,63	131,01	155,64	1.806.167	
PISO 3 TIPO WW-CC-85	3	18,98	HABITACIONAL	G4	56,94		56,94	4.175.524	
PISO 1 TIPO WW-CC-85	7		HABITACIONAL	C3		293,79	293,79		
PISO 2 TIPO WW-CC-85	7		HABITACIONAL	G4		305,69	305,69		
PISO 3 TIPO WW-CC-85	7		HABITACIONAL	G4		112,35	112,35		
PISO 1 TIPO WW-CC-85	2		HABITACIONAL	C3		83,94	83,94		
PISO 2 TIPO WW-CC-85	2		HABITACIONAL	G4		87,34	87,34		
PISO 3 TIPO WW-CC-85	2	16,05	HABITACIONAL	G4	32,10		32,10	2.353.957	
PISO 1 TIPO WW-CC-125	54		HABITACIONAL	C3		3.660,66	3.660,66		
PISO 2 TIPO WW-CC-125	54		HABITACIONAL	G4		3.184,38	3.184,38		
PISO 1 TIPO WW-CC-125	2		HABITACIONAL	C3		135,58	135,58		
PISO 2 TIPO WW-CC-125	2		HABITACIONAL	G4		117,94	117,94		
PISO 3 TIPO WW-CC-125	2	13,22	HABITACIONAL	G4	26,44		26,44	1.938.898	
PISO 1 TIPO WW-CC-125	4		HABITACIONAL	C3		271,16	271,16		
PISO 2 TIPO WW-CC-125	4		HABITACIONAL	G4		235,88	235,88		
PISO 3 TIPO WW-CC-125	4		HABITACIONAL	G4		52,88	52,88		
PISO 1 TIPO WW-CC-100	87		HABITACIONAL	C3		4.283,88	4.283,88		
PISO 2 TIPO WW-CC-100	87		HABITACIONAL	G4		4.513,56	4.513,56		
PISO 1 TIPO WW-CC-100	4		HABITACIONAL	C3		196,96	196,96		
PISO 2 TIPO WW-CC-100	4		HABITACIONAL	G4		207,52	207,52		
PISO 3 TIPO WW-CC-100	4		HABITACIONAL	G4		75,92	75,92		
TOTALES					316,72	25.441,39	25.758,11	29.783.193	
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN					TOTALES				
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					% 446.748				
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)				
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4048577	FECHA:	08/05/2011	(-)	VALOR		66.394	
DERECHOS RECALCULADOS								380.321	
CANCELADO SEGÚN BOLETA	BOLETA		FECHA:						
TOTAL A PAGAR								380.321	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4139925	FECHA:	19-07-2011		VALOR		380.321	
CONVENIO DE PAGO					Nº	FECHA			

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

-	Con esta MODIFICACION la superficie total edificada en la propiedad queda en 25.758,11 M²
	Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de MODIFICACION, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
6	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra. ➔

JUAN ANDREOLI GONZALEZ

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG./RSB./evb